inpresma

FK UHNO S.A.S.

Plan Anual de capacitación	2026											
Temario	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PREVENCIÓN DE INCENDIOS - USO DE EXTINTORES												
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES - ACCIDENTES IN ITINERE												
ERGONOMIA LABORAL												
PRIMEROS AUXILIOS - RCP - MANIOBRA DE HEIMLICH												
TRABAJOS EN ALTURA, RES 61/23												
ACTUACION EN CASOS DE EMERGENCIA - MANEJO SEGURO												
TRABAJOS EN CALIENTE												
ORDEN Y LIMPIEZA												

Se informa que el plan es tentativo y que queda sujeto a disponibilidad de la operatividad de la compañía.

CHRISTIAN JAVIER ABAD
LIC. EN HIG Y SEG DEL TRABAJO
MAT. CPA LHS 0755
MAT. CPSH LHS 004529 PBA

PLANIFICACIÓN ANUAL DE CAPACITACIONES

PERIODO 2026

CLIENTE: FK UHNO S.A.S.

La **planificación anual de capacitaciones** está definida por el personal jerarquico de la empresa y el asesor de Higiene y Seguridad en el trabajo con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades profesionales. La misma cumplirá con lo determinado por la Ley Nacional de Higiene y Seguridad Nº 19.587, que en su decreto reglamentario, Titulo VII, capítulo 21, artículos 208 a 214 inclusive, estipula, entre otras, lo siguiente:

Artículo Nº 208 .- Todo establecimiento estará obligado a capacitar a su personal en materia de higiene y seguridad, en prevención de enfermedades profesionales y de accidentes del trabajo, de acuerdo a las características y riesgos propios, generales y específicos de las tareas que desempeña.

Artículo Nº 209 .- La capacitación del personal deberá efectuarse por medio de conferencias, cursos, seminarios, clases y se completarán con material educativo gráfico, medios audiovisuales, avisos y carteles que indiquen medidas de Higiene y Seguridad.

Artículo Nº 210 .- Recibirán capacitación en materia de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo, todos los sectores del establecimiento en sus distintos niveles: 1.- Nivel superior (dirección, gerencias y jefaturas). 2.- Nivel intermedio (supervisión de línea y encargados). 3.- Nivel operativo (trabajadores de producción y administrativos).

Artículo Nº 212. - Los plazos anuales de capacitación serán programados y desarrollados por los Servicios de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo en las áreas de su competencia.

Nº	TEMA	DETALLE	SECTOR
1	PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y USO DE EXTINTORES	*Definición del fuego - Tetraedro de fuego - Clases de fuego - Uso de extintores - Actuación en caso de emergencias - Elementos básicos del plan de emergencias.*	Todo el personal
2	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	*Enfermedad Profesional - Accidente de Trabajo - Condiciones y actos inseguros - Accidente In-Itinere - Cartelería y Señalización - Riesgo eléctrico - Orden y limpieza - Uso Correcto de EPP*	Todo el personal
3	ERGONOMIA LABORAL	*Identificación de los factores de Riesgo según Res. 886/2015 - Medidas Preventivas a los riesgos ergonómicos - Pausas Activas y descansos en la jornada laboral*	Todo el personal
4	PRIMEROS AUXILIOS	*Actuación ante un accidententado - RCP (con práctica) - Maniobra de heimlich - Quemaduras - Cortes.*	Todo el personal
5	TRABAJO EN ALTURA	*Seguridad en trabajos en Altura Res. 61/23*	Todo el personal

CHRISTIAN JAVIER ABAD
LIC. EN HIG Y SEG DEL TRABAJO
MAT. CPA LHS 0755
MAT. CPSH LHS 004529 PBA

FIRMA RESPONSIBLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD

inpresma ingeniería en prevención de riesgos, seguridad, higiene y medio ambiente

CAPACITACION EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Fecha: 03/02/2026	**Horario:** 10:00
Dirección: Av. Directorio 821 4° A- Caba	
Localidad: CABA	
Temario: Introducción a los trabajos en altura - Riesgos de trabajo en altura en obra – Uso de EPP - Medidas de prevención .	
Material entregado:	

Nro.	DNI	Nombre y apellido	Puesto	Firma
1	33.106.183	Jonatan Alejandro Dodaro	Tecnico	
2	28.277.475	Sebastian Gabriel Dodaro	Tecnico	
3	39.909.612	Sebastian Abel Gonzalez	tecnico	
4	34.613.013	Cristian E. Tao Quinteros	Tecnico	
5	45 011.317	Rodrigo G. Lopez Gabard	tecnico	
6	27.915.741	Dario Javier Morello	Supervisor	
7	35.582.993	Matias Ezequiel Navarro	tecnico	
8	25.376.940	Fernando A. Ruggiero	tecnico.	
9	41.163.186	Lautaro Todeschini Panfilippo	tecnico	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

CHRISTIAN JAVIER ABAD
LIC. EN HIG. Y SEG. DEL TRABAJO
MAT. CPSM LHS 0755
MAT. CPSM LE3 004529 PBA

Instructor:.....

inpresma

FK UHNO S.A.S.

Plan Anual de capacitación	2026											
Temario	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PREVENCIÓN DE INCENDIOS - USO DE EXTINTORES												
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES - ACCIDENTES IN ITINERE												
ERGONOMIA LABORAL												
PRIMEROS AUXILIOS - RCP - MANIOBRA DE HEIMLICH												
TRABAJOS EN ALTURA, RES 61/23												
ACTUACION EN CASOS DE EMERGENCIA - MANEJO SEGURO												
TRABAJOS EN CALIENTE												
ORDEN Y LIMPIEZA												

Se informa que el plan es tentativo y que queda sujeto a disponibilidad de la operatividad de la compañía.

CHRISTIAN JAVIER ABAD
LIC. EN HIG Y SEG DEL TRABAJO
MAT. CPA LHS 0755
MAT. CPSH LHS 004529 PBA

PLANIFICACIÓN ANUAL DE CAPACITACIONES

PERIODO 2026

CLIENTE: FK UHNO S.A.S.

La **planificación anual de capacitaciones** está definida por el personal jerarquico de la empresa y el asesor de Higiene y Seguridad en el trabajo con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades profesionales. La misma cumplirá con lo determinado por la Ley Nacional de Higiene y Seguridad Nº 19.587, que en su decreto reglamentario, Titulo VII, capítulo 21, artículos 208 a 214 inclusive, estipula, entre otras, lo siguiente:

Artículo Nº 208 .- Todo establecimiento estará obligado a capacitar a su personal en materia de higiene y seguridad, en prevención de enfermedades profesionales y de accidentes del trabajo, de acuerdo a las características y riesgos propios, generales y específicos de las tareas que desempeña.

Artículo Nº 209 .- La capacitación del personal deberá efectuarse por medio de conferencias, cursos, seminarios, clases y se completarán con material educativo gráfico, medios audiovisuales, avisos y carteles que indiquen medidas de Higiene y Seguridad.

Artículo Nº 210 .- Recibirán capacitación en materia de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo, todos los sectores del establecimiento en sus distintos niveles: 1.- Nivel superior (dirección, gerencias y jefaturas). 2.- Nivel intermedio (supervisión de línea y encargados). 3.- Nivel operativo (trabajadores de producción y administrativos).

Artículo Nº 212. - Los plazos anuales de capacitación serán programados y desarrollados por los Servicios de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo en las áreas de su competencia.

Nº	TEMA	DETALLE	SECTOR
1	PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y USO DE EXTINTORES	*Definición del fuego - Tetraedro de fuego - Clases de fuego - Uso de extintores - Actuación en caso de emergencias - Elementos básicos del plan de emergencias.*	Todo el personal
2	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	*Enfermedad Profesional - Accidente de Trabajo - Condiciones y actos inseguros - Accidente In-Itinere - Cartelería y Señalización - Riesgo eléctrico - Orden y limpieza - Uso Correcto de EPP*	Todo el personal
3	ERGONOMIA LABORAL	*Identificación de los factores de Riesgo según Res. 886/2015 - Medidas Preventivas a los riesgos ergonómicos - Pausas Activas y descansos en la jornada laboral*	Todo el personal
4	PRIMEROS AUXILIOS	*Actuación ante un accidententado - RCP (con práctica) - Maniobra de heimlich - Quemaduras - Cortes.*	Todo el personal
5	TRABAJO EN ALTURA	*Seguridad en trabajos en Altura Res. 61/23*	Todo el personal

CHRISTIAN JAVIER ABAD
LIC. EN HIG Y SEG DEL TRABAJO
MAT. CPA LHS 0755
MAT. CPSH LHS 004529 PBA

FIRMA RESPONSIBLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD